

RESUMEN GACETARIO

N° 3978

Fuente: Gaceta Digital de la Imprenta Nacional

Gaceta N° 132 Martes 12-07-2022

LA GACETA

[Gaceta con Firma digital](#) (ctrl+clic)

FE DE ERRATAS

- MUNICIPALIDADES
- AVISOS

PODER LEGISLATIVO

PROYECTOS

EXPEDIENTE N°23.196

LEY PARA FORTALECER LOS SISTEMAS DE CONTROL DE OBRA PÚBLICA DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES.

PODER EJECUTIVO

ACUERDOS

- PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

ACUERDO N° 013-MP

DEJAR SIN EFECTOS JURÍDICOS EL ACUERDO NO. 003-MP DEL TRECE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTIDÓS, MEDIANTE EL CUAL SE NOMBRÓ AL SEÑOR HANS SEQUEIRA COLE, COMO DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD ESPECIAL DE INTERVENCIÓN. NOMBRAR AL SEÑOR JEFFREY CERDAS LOBO, COMO DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD ESPECIAL DE INTERVENCIÓN.

- MINISTERIO DE HACIENDA
- MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ
- MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR

DOCUMENTOS VARIOS

- GOBERNACION Y POLICIA
- SEGURIDAD PUBLICA

HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTACIÓN AVISO

De conformidad con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 174 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios, se concede a las entidades representativas de intereses de carácter general, corporativo o de intereses difusos, un plazo de diez días hábiles contados a partir de la primera publicación del presente aviso, con el objeto de que expongan su parecer respecto del Proyecto de Resolución denominado: “Modificación a la Resolución DGT-R-27-2021 de 11 de octubre de 2021, denominada: Resolución sobre la debida diligencia para el suministro de la información correspondiente al estándar para el intercambio automático de información sobre cuentas financieras: Common Reporting Standard (CRS), con relación a las entidades financieras y no financieras, del 11 de octubre de 2021”. Las observaciones sobre el proyecto de referencia deberán expresarse por escrito y dirigirlas a la dirección electrónica: Direccionggeneral-DGT@hacienda.go.cr. Para los efectos indicados, el citado Proyecto se encuentra disponible en el sitio web:

<https://www.hacienda.go.cr/DocumentosInteres.html>, sección: Documentos de interés “Proyectos en Consulta Pública”. 2 veces. — San José, a las ocho horas del veintinueve de junio de dos mil veintidós. — Mario Ramos Martínez, Director General. — O.C. N° 4600063007. — Solicitud N° 359833. — (IN2022658762). 2 v. 1.

- AGRICULTURA Y GANADERIA

SALUD

INSTITUTO COSTARRICENSE DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

El Consejo Nacional del Deporte y la Recreación en la sesión ordinaria N° 1237-2022, celebrada el 30 de junio de 2022, acordó ampliar el nombramiento de la señora Elizabeth Chaves Alfaro, cédula de identidad 2-381-765, divorciada, vecina de Zapote, San José y Jefa de la Unidad de Planificación Institucional; mediante oficio CNDR-0237-07-2022, como Directora Nacional a. í. del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación del 28 de junio al 4 de julio de 2022 inclusive, con todas las competencias inherentes al cargo según determina el artículo 14 de la Ley N° 7800.—Ma. Fernanda Cerdas Jiménez, Secretaria de Actas a. í., Consejo Nacional del Deporte y la Recreación. — 1 vez. — O. C. N° 010-2022. — Solicitud N°360172. — (IN2022659121).

- JUSTICIA Y PAZ
- AMBIENTE Y ENERGIA

TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

- EDICTOS
- AVISOS

CONTRATACION ADMINISTRATIVA

- FE DE ERRATAS
- VARIACION DE PARAMETROS
- REGISTRO DE PROVEEDORES
- NOTIFICACIONES
- AVISOS

REMATES

- AVISOS

INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS

- UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
- PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA
- JUNTA DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL MAGISTERIO NACIONAL
- SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES

REGIMEN MUNICIPAL

- MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT

AVISOS

- CONVOCATORIAS
- AVISOS

COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE COSTA RICA

CIRCULAR Nº 24-2022

GUÍA MÍNIMA DE REQUISITOS PARA LA EMISIÓN DE LAS CERTIFICACIONES REFERENTES AL RÉGIMEN DE ZONAS FRANCAS Y/O PARQUES EN ZONAS FRANCAS POR PROCOMER

NOTIFICACIONES

- JUSTICIA Y PAZ
- CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
- AUTORIDAD REGULADORA DE LOS SERVICIOS PUBLICOS
- MUNICIPALIDADES
- AVISOS

BOLETÍN JUDICIAL. Nº 130 DE 12 DE JULIO DE 2022

[Boletín con Firma digital](#) (ctrl+clic)

NADA RELEVANTE A CRITERIO DEL EDITOR.